

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	297 141	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		10.7.85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1989

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 13/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO INDIVIDUAL DE AISLAMIENTO PARA INSTALACIONES DE ASEO Y SANITARIAS.

71 SOLICITANTE (S)
D. ANTONIO CHAPARRO CEPAS D.N.I.: 30.785.582

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VILLANUEVA DE CORDOBA (Córdoba).- Avd. de Cardeña nº 3

72 INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. LUIS COBAS BARRIOS 491(X)

DISPOSITIVO INDIVIDUAL DE AISLAMIENTO PARA INSTALACIONES DE ASEO Y SANITARIAS.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo individual de aislamiento para instalaciones de aseo y sanitarias, cuya novedad representa una evidente y sustancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

La finalidad del presente invento es la de proporcionar medios desechables, de aplicación suplementaria sobre lavabos y otros aparatos sanitarios, al objeto de garantizar un mayor grado de higiene y asepsia en centros públicos, tal que hoteles, sanatorios, etc e incluso dentro del hogar, cuando exista algún caso de enfermedad contagiosa.

Los conocimientos sobre transmisión de enfermedades infecto-contagiosas, ampliamente divulgadas, han creado una justificada y total conciencia colectiva del peligro que entrañan las más diversas vías de contagio, para el cada día mayor número de enfermedades conocidas, que sus portadores, consciente e inconscientemente, contribuyen a difundir.

Esta conciencia colectiva se agudiza y hace más patente cuando millones de instalaciones de aseo personal, son utilizadas para una sucesión ininterrumpida de usuarios que las ocupan sucesivamente como ocurre en hoteles, clínicas, hospitales, instalaciones laborales, guarniciones militares, hostelerías, bares e incluso residencias familiares, donde el uso de los recipientes de aseo colectivo, para ofrecer realmente la más elemental garantía sanitaria necesitarían ser esterilizados por

procedimientos físicos o químicos de imposible y gravosa aplicación en casi todos los casos.

Ello da lugar, a que por muy lujosa que sea la presentación de estas instalaciones y superior la calidad de los materiales que en ellas se empleen, hasta para la más elemental operación de lavado, como sería el aseo de las manos, la solución que adopta el usuario, en la inmensa mayoría de los casos, sea abrir el grifo y dejarlo correr mientras dura la operación, multiplicando por mucho la cantidad de agua gastada, dejando además el recipiente de lavado, a pesar de su porterior limpieza ordinaria, contaminado de bacterias, esporos de hongos y de materias invisibles.

Ello hace que muchas veces, las más lujosas instalaciones, se destinen en la intimidad, a usos para los que no fueron concebidas, con desprecio de su utilización específica, de lo que hasta la simple sospecha, para aumentar el reparo de quienes las utilizan.

Por consiguiente, existen dos poderosas razones, una de tipo sanitario y otra de tipo económico, para buscar y encontrar solución a este peligro sanitario real y al despilfarro de agua cada vez más valiosa y escasa que supone esta práctica para millones de usuarios.

Ello es el objeto del presente invento que a pesar de su sencillez y originalidad, no hubiera podido ser resuelto, sin el descubrimiento y utilización de los materiales plásticos, baratos, manejables, ligeros y desechables, que permitiendo una fabricación de gran rendimiento en serie, hacen viable, lo que sin recurrir a su aplicación sería totalmente prohibitivo, por sus

costos.

Esta nueva solución debe permitir que el uso de cualquier instalación de aseo por lavado directo en recipiente de agua, esté exento del riesgo de contaminación indirecta para cuantas
5 personas sucesivamente la utilicen y al mismo tiempo, evitar el derroche que un uso dispendioso de agua supone, sobre todo, para naciones escasas de este elemento y que de hecho, llega a equivaler cada año, a escala nacional, a la capacidad total de varias grandes presas de almacenamiento. Por ello la implantación de
10 esta solución, puede facilitar en gran medida los objetivos de la Administración Nacional de Sanidad y de Recursos Hidráulicos.

La solución adoptada debe fundarse en la realización de las siguientes funciones: a) Aislar total y solidamente el interior del recipiente habitual ya instalado, cualquiera que sea el
15 modelo siempre que el agua provenga de una salida colocada fuera de sus bordes o a suficiente altura, de tal forma que ésta se deposite en su interior, sin contactar para nada con el fondo de los recipientes a los cuales y especialmente a su desagüe se adapta, cubriéndolo totalmente, b) Ser absolutamente impermeable
20 y de material de suficiente consistencia para evitar su rotura en la colocación y uso. c) Cubrir los bordes de apoyo totalmente especialmente en dispositivos de asiento. d) Disponer de medios para facilitar el desagüe, consistente en un punzón adicional que permite practicar un orificio por punzonamiento
25 coincidiendo con el desagüe del aparato en que se ha instalado, de forma que su vaciado pueda realizarse a través del desagüe normal. e) Ser fácilmente desmontable y desechable, después de un solo uso y sustituible para otro uso o usos posteriores. f)

Soportar sin deformación ni desintegración una temperatura mínima de 70°.

La solución instrumental objeto de este Modelo de Utilidad se describe en esta Memoria, sin carácter limitativo, que se
5 refiere como por ejemplo expositivo a dos posibles versiones diferentes para aplicaciones al lavabo y al bidet de cualquier instalación de aseo, unicos aparatos en cualquiera de estos recintos de higiene personal, donde el agua acumulada entra en contacto repetido con partes corporales de muchos usuarios, al
10 constituir recipientes de lavado fijos y permanentes que normalmente no están dotados de ducha directa.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se acompaña a la misma un plano en que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del objeto cuya protección se preconiza,
15 el cual se cita y representa a modo simple enunciación y, por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1, corresponde a una perspectiva y sección de un elemento de aislamiento para lavabo.

20 La figura 2, muestra un detalle en perspectiva de un elemento de aislamiento de bidet.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano el objeto que se preconiza comprende un recipiente, figura 1 y 2, susceptible de ser acoplado sobre un recipiente del
25 aparato sanitario, bien sea un lavabo, figura 1 o bien un bidet o baño de asiento, figura 2, en el que se aprecia la forma de sus bordes -1- coincidentes con igual parte del recipiente fijo en el que están destinados a apoyarse, pudiendo sobrepasarlos;

esta amplia base de apoyo superior solo está escotada en el lugar frontal de fondo -2- correspondiente a la posición de los grifos de agua caliente o fría. Estos bordes de apoyo superior, de material plástico semiflexible y grosor consistente se continúan hacia dentro por soldadura circular, con plástico flexible formando cavidad -3- de diámetros antero-posterior, laterales y fondo ligeramente iguales a los tipos standar usuales de recipientes de lavado, a los que su flexibilidad permite la adaptación favorecida por el peso del agua; dicha concavidad flexible -3-, termina en un fondo de anillo de material rígido por unión térmica igual a la de los bordes superiores cuyo centro obtura y cierra un tapón de plástico duro -4- sujeto por un tirante de seda y otro material al borde superior para su destape por simple tracción.

15 Su amplia utilización numérica permite la fabricación de series adaptadas con exactitud a la limitada gama de modelos existentes en el mercado.

La figura 2, representa en perspectiva también un modelo de adaptación para recipiente de asiento o bidet, igualmente desechable como el anterior en el que se tiene en cuenta la entrada de agua por cascada circular bajo los bordes del aparato. Para ello el borde superior de asiento del dispositivo desechable -1- se continúa hacia dentro por soldadura circular con una banda de plástico flexible dotada de perforaciones en todo su contorno, en cuyo límite inferior se fija por soldadura térmica un aro ovalado semi rígido -5- al vertedero circular del mueble que reteniendo el agua de la cascada obliga a ésta a penetrar a través de los orificios -6- de la banda circular superior, que

de esta forma se deposita en el fondo cóncavo de plástico flexible -3- dotado también de dispositivo de desagüe -4- igual al descrito anteriormente.

Es de destacar que al objeto de una eficaz adaptación a 5 diferentes aparatos o lavabos, e incluso bides, en que los desagües pueden modificar su posición, una forma preferente de realización del presente objeto, consiste en dotarle de un punzón adicional, suprimiendo el dispositivo el desagüe -4-, de modo que una vez adaptado se proceda a su punzonamiento coinci- 10 diendo con el desagüe del aparato receptor, sirviendo el propio punzón de elemento obturador para el caso de varios usos por parte de un solo usuario.

Los dispositivos de reserva para usos posteriores permiten su almacenamiento en poseso volumen por su facilidad de plegamiento 15 y sus restos pueden ser destruidos fácilmente por incineración.

En las varias realizaciones que puede tener este dispositivo caben soluciones de forma y disposición diversas dentro de la técnica, sin salir del cuadro de las características reivindicadas.

20 Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados siempre dentro 25 de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en las reivindicaciones que se indican a continuación.

R E I V I N D I C A C I O N E S

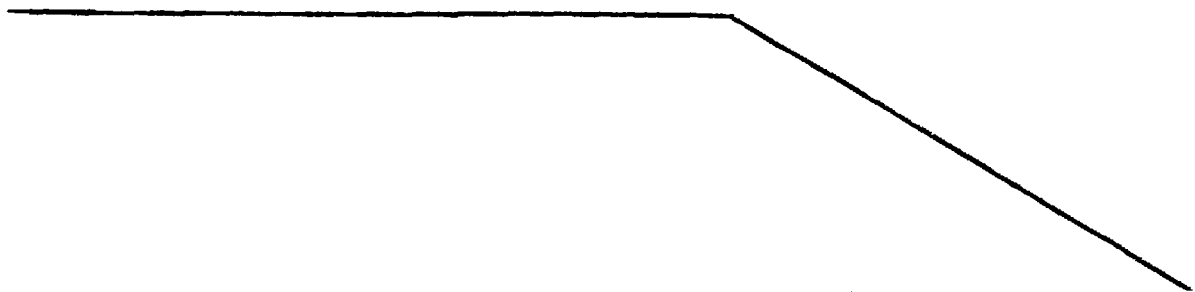
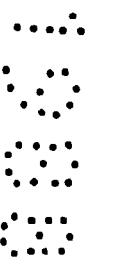
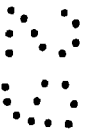
1ª.- Dispositivo individual de aislamiento para instalaciones sanitarias y de aseo de uso colectivo, caracterizado por estar constituido por formatos laminares desechables, de naturaleza plástica impermeable, moldeados adecuadamente para que puedan adaptarse en el interior y sobre los bordes superiores de aparatos sanitarios, tal que lavabos, baños de asiento y otros; incluyendo en dichos formatos los medios necesarios de desagüe, coincidentes con el del aparato sanitario receptor, para facilitar la evacuación del contenido después del uso.

2ª.- Dispositivo individual de aislamiento para instalaciones sanitarios y de aseo de uso colectivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en el formato desechable de aplicación a aparatos de asiento o bidés, se prevee un aro de conformación adecuada susceptible de adaptarse al vertedero superior del aparato, reteniendo el agua de la cascada periférica para darle a través de orificios previstos en la zona superior del fondo que forma la concavidad adaptada al recipiente del aparato, cuyos orificios quedan situados por encima del aro anteriormente mencionado.

3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por el plazo de duración previsto en la Ley se solicita registrar para España,

p o r

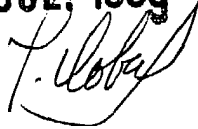
DISPOSITIVO INDIVIDUAL DE AISLAMIENTO PARA INSTALACIONES DE



ASEO Y SANITARIAS.

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

10 JUL 1988

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'F. Lopez', written over the date stamp.

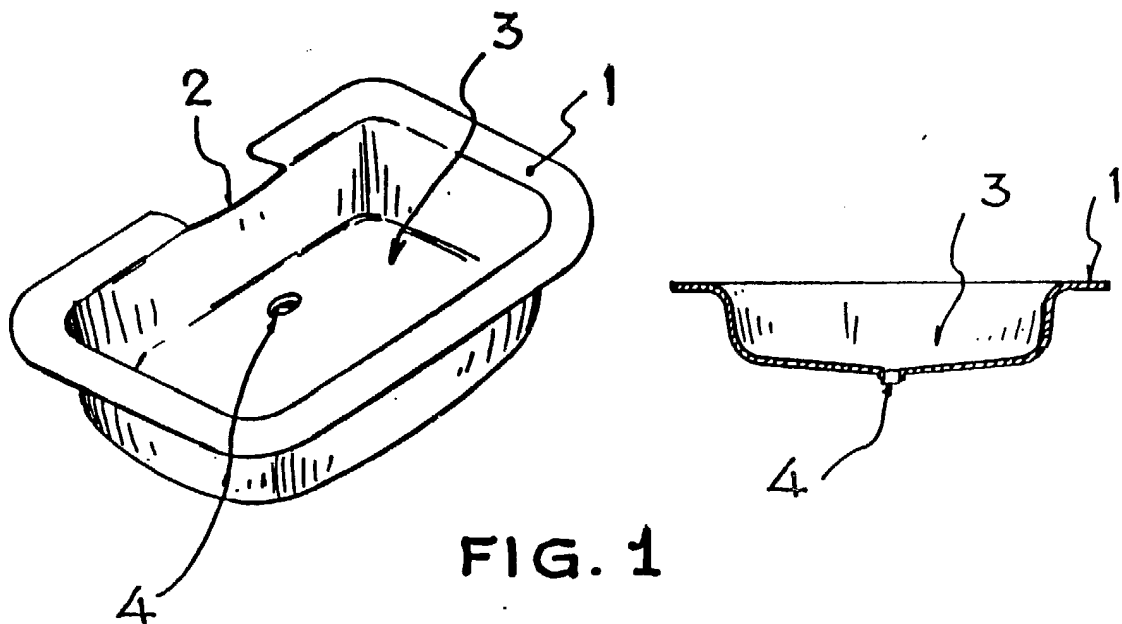


FIG. 1

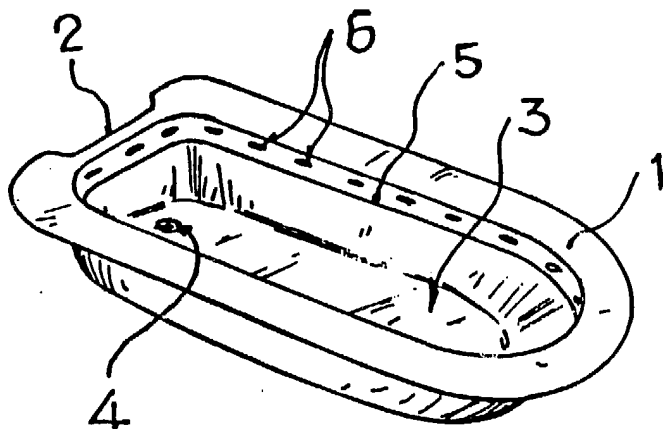


FIG. 2

10 JUL. 1985

P. Global